

La presunta violación múltiple de Níjar, visto para sentencia

Un mes después, el juicio por la presunta violación en grupo en Campohermoso en abril de 2016 quedó ayer visto para sentencia en la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Almería. Todos los acusados se enfrentan a peticiones de 23 años de cárcel por presuntos delitos de lesiones y agresión sexual.

La última jornada se reservó para los informes de los letrados de la defensa Enrique Sánchez, Mónica Moya y José Miguel Ramos y, más aún, la última palabra de los procesados. “Somos inocentes, no somos capaces de hacer nada parecido, ninguno de los tres”, señaló A. M. de 32 años en su intervención.

Los abogados levantaron su defensa sobre dos elementos principales, a saber, las “contradicciones” en las declaraciones de la denunciante y el testimonio de los tres guardias civiles que pararon a los chicos esa madrugada y que no vieron indicios de ninguna agresión sexual.

“Tres guardias civiles desmontan la versión de la denunciante”, resaltó José Miguel Ramos, que pidió también “coraje” al tribunal para dictar una sentencia absolutoria. “Los testigos se dan cuenta de que tenía el botón roto, pero nadie se da cuenta de la ...